



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 228, fecha: jueves, 30 de Noviembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 9/2017

3577

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, n.º 210, lunes, 6 de noviembre de 2017 la aprobación inicial y cumplido el plazo para contestación de alegaciones sin que las haya habido, se publica mediante el presente la aprobación definitiva del expediente número 9/2017, Transferencia de Crédito, al presupuesto de 2017 de este Ayuntamiento, que se hace público resumido por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
920	6230	MAQUINARIA. HORMIGONERA.	0.00	26.620	26.620
920	6250	DEFIBRILADORES	0.00	6.000	6.000
920	48901	SUBVENCIONES A GRUPOS MUNICIPALES	33.300	900	34.200
TOTAL				33.520	



Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
326	22617	33.520	156.000	33.520	122.480

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

La alcaldesa. María Purificación Tortuero Pliego.